



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
DE VILLAVICENCIO, META**

FORMATO

Traslado Artículo 110 C.G.P. - Fijación en Lista -

TRASLADO N° 001

FECHA 24/ago/2020

CANT.	RADICADO N°	CLASE PROCESO	SOLICITANTE(S)	OPOSITOR(ES)	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
01	50001312100120190053500	REST. DE TIERRAS LEY1448	SANTIAGO PULIDO SANTOS y MARÍA NERY GALLO CARDONA	N/A	RECURSO DE REPOSICIÓN	25-ago-20	27-ago-20

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (CGP) Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO No. 806 DEL 14 DE JUNIO DE 2020 EXPEDIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO VIRTUAL HOY **24/AGOSTO/2020** Y CORRE TRASLADO POR TRES DÍAS, CONFORME LO PRECEPTÚA EL ARTÍCULO 319 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO (CGP). LA FIJACIÓN SE REALIZARÁ EN EL SITIO WEB HABILITADO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y POR EL CENDOJ PARA ESTE DESPACHO:

<https://www.ramajudicial.gov.co/>

<http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Old/estados.aspx>

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
**YADY KARIME PARRA CASTILLO**  
Secretaria